



INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD		IN_E	
DATOS GENERALES DEL EXPEDIENTE			
Nº de Expediente	MM 62 2024 SV PASS		
Título Abreviado	Contratación del Servicio actualización permanente del Sistema de Protección de Datos de Carácter Personal del Consorcio MásMedio		
Órgano de Contratación	Vicepresidencia del Consorcio MásMedio, en virtud de las competencias conferidas por el artículo 12.2.h) de los Estatutos del Consorcio MásMedio, cuyo texto consolidado fue publicado en el BOP N° 0167, de 29 de agosto de 2024, en virtud del artículo 61.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y artículo 114 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de las competencias delegadas en materia de contratación administrativa y su correspondiente ejecución del gasto para este contrato por el Presidente de esta Diputación Provincial de Cáceres conforme a la Resolución de fecha 27 de febrero de 2023 (BOP 0043, de 3 de marzo de 2023).		
Procedimiento	Abierto Simplificado Sumario (art. 159.6 LCSP)	Modalidad de Contrato	Servicios
Tipo de Tramitación	Ordinario	Forma de Adjudicación	Pluralidad de criterios
CPV	72310000 – Servicios de tratamiento de datos		
Valor Estimado del Contrato (sin IVA)	20.000,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto Base de Licitación (con IVA)	12.100,00 €	Tipo Impositivo	21%
Lotes	No	Duración del contrato	2 años con posibilidad de dos prórrogas (12 meses + 12 meses)

CONTRATO: Contratación del Servicio actualización permanente del Sistema de Protección de Datos de Carácter Personal del Consorcio MásMedio

OBJETO DEL CONTRATO (Descripción conforme al artículo 99 de la Ley 9/2017): Es objeto del presente contrato la prestación del Servicio actualización permanente del Sistema de Protección de Datos de Carácter Personal del Consorcio MásMedio.

CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES

Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco, 3 – 10002 Cáceres
927 625 293 – info@masmedio.es – www.masmedio.es





CÓDIGO CPV:

CPV	DESCRIPCIÓN
72310000	Servicios de tratamiento de datos

DIVISIÓN EN LOTES: NO. La naturaleza del objeto es una totalidad indivisible desde el punto de vista funcional, por lo que no cabe su división en lotes, existiendo una estrecha interdependencia entre las prestaciones que integran el objeto del contrato, las cuales no tienen sustantividad propia individualmente consideradas, resultando por tanto necesario el tratamiento unitario a efectos de garantizar la calidad técnica y viabilidad del servicio y la eficiencia económica de la contratación.

Conforme a los arts. 99 y 116.2 LCSP, el objeto del contrato está claramente determinado. No se ha fraccionado con la finalidad de disminuir la cuantía y eludir así los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación que corresponda.

NATURALEZA, EXTENSIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES:

El Consorcio MásMedio tiene la obligación de garantizar el correcto funcionamiento del sistema de protección de datos en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), que entró en vigor el 25 de mayo de 2016, si bien es de aplicación a partir del 25 de mayo de 2018, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

FACTORES DE CARÁCTER SOCIAL Y/O MEDIOAMBIENTAL A TENER EN CUENTA.

OBLIGACIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN:

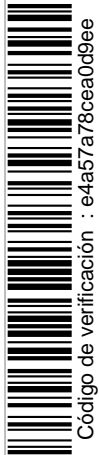
SÍ, según pliegos.

IDONEIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO Y DEL CONTENIDO DE LA PRESTACIÓN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES QUE HAN SIDO EXPUESTAS:

La prestación objeto del contrato que se ha descrito incluye la totalidad del objeto del contrato y no lo altera con el fin de evitar las reglas generales de la contratación. Constituye en sí misma una unidad separada operativa y funcional.

CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES

Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco, 3 – 10002 Cáceres
927 625 293 – info@masmedio.es – www.masmedio.es



Código de verificación : e4a57a78cea0d9ee



El objeto del contrato es adecuado e idóneo para satisfacer la necesidad administrativa expuesta y para el cumplimiento y realización de los fines institucionales de esta entidad, en tanto Administración Pública que está sujeta a la normativa de protección de datos de carácter personal indicada anteriormente.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE:

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO

Criterios de adjudicación: Pluralidad de Criterios

Justificación del procedimiento: Por razón de la cuantía (art. 159.6 LCSP).

Tipo de tramitación: ORDINARIA

Sujeto a regulación armonizada: NO

Tramitación anticipada: NO

PRESUPUESTO:

Presupuesto de licitación (IVA excluido): 10.000,00 €

Tipo de IVA: 21%

IVA: 2.100,00 €

Presupuesto de licitación (IVA incluido): 12.100,00 €

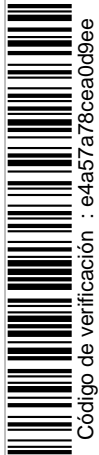
Valor estimado (IVA excluido): 20.000,00 €

Conforme al art. 102 LCSP, el valor estimado del contrato corresponde al precio general de mercado en su situación actual, de manera que queda garantizado que su precio es adecuado para el efectivo cumplimiento de las prestaciones que se incluyen en su objeto.

Por lo expuesto, ajustándose a los criterios introducidos en los distintos puntos de este informe, el presente contrato es idóneo a los fines pretendidos y cubre las necesidades que viene a satisfacer, estando justificada la apertura del expediente administrativo para su adjudicación en los términos que se han indicado, con salvaguarda de la integridad y de una eficiente utilización de los fondos públicos.

CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES

Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco, 3 – 10002 Cáceres
927 625 293 – info@masmedio.es – www.masmedio.es



Código de verificación : e4a57a78cea0d9ee

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e4a57a78cea0d9ee>



Por lo que se formula la siguiente:

PROPUESTA DE GASTOS

Y se solicita de la Jefatura de Unidad Económico-Administrativa del Consorcio MásMedio que se expida el correspondiente certificado de existencia de crédito adecuado y suficiente para hacer frente a los compromisos que se deriven de esta contratación según se detalla a continuación:

ANUALIDADES Y APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

Por ser un expediente de tramitación ordinaria, seguirá lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la LCSP.

Del contrato se deriva un gasto de carácter plurianual. La financiación de las obligaciones económicas que se desprendan del presente contrato para el año 2024 y los siguientes ejercicios 2025 y 2026, se hará con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe
2024	12 1720 22706	1.008,33 €
2025	12 1720 22706	6.050,00 €
2026	12 1720 22706	5.041,67 €

Cofinanciado: NO

Lo que se informa a los efectos oportunos y a fin de que se inicie el procedimiento de contratación.

Cáceres, a fecha de la firma electrónica.

CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES

Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco, 3 – 10002 Cáceres
927 625 293 – info@masmedio.es – www.masmedio.es



Código de verificación : e4a57a78cea0d9ee

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e4a57a78cea0d9ee>

Firmado por: GUSTAVO GREGORIO PEREZ RODRIGUEZ
Fecha: 27-09-2024 09:00:27

Firmado por: JAVIER PRIETO CALLE
Fecha: 28-09-2024 02:31:24

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>